

ALL MEDIC ECUADOR SCRUBS CIA. LTDA.

Quito, 18 de Junio de 2.018

Señora
Lilibeth Eddine Torres de Negrette
Presente. -

De mi consideración:

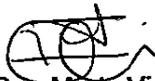
Por medio de la presente, me complace comunicarle que en conformidad de la Junta General de Socios de esta misma fecha y en cumplimiento de lo determinado por la Ley de Compañías vigente, en los estatutos constitutivos de la compañía ALL MEDIC ECUADOR SCRUBS CIA. LTDA., se decidió designarle a usted para el cargo de PRESIDENTE, por un periodo estatutario de CINCO (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, todo ello acorde con el Artículo 6 de los Estatutos Sociales, en lugar de Johanna Mariela Negrette Acosta . En conformidad con el citado artículo el Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en caso de ausencia o impedimento del Gerente General y podrá realizar todas las atribuciones previstas para administradores en la Ley de Compañías.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran determinadas en el artículo 9 de los Estatutos Sociales de la compañía..

La compañía ALL MEDIC ECUADOR SCRUBS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el 19 de octubre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de octubre del 2017.

La Junta General Extraordinaria de socios me autorizó como Secretaria Ad-hoc de la misma para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,



Dra. María Victoria Córdova Misas.
C.C. 1705376075

Quito, 18 de Junio de 2.018.

Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ALL MEDIC ECUADOR SCRUBS CIA. LTDA.


Lilibeth Eddine Torres de Negrette
C.I. 175866414-6